



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 4706/2025/RESOL 7069/2025/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 4599/2025 **29 de diciembre de 2025**

*

Vista la memoria/propuesta de la modificación de créditos 53/2025/TRFS firmada por la Concejalía de Recursos Humanos, Finanzas Públicas y Recaudación, suscrita el 29/12/2025.

Visto el informe de Intervención de Control Financiero, CFP nº 1008/2025.

Vistos los datos aportados a intervención desde el departamento de Recursos Humanos respecto la transferencia de créditos para el ejercicio 2025, el objeto de la presente modificación se realiza con el objeto de la aprobación del gasto de los seguros sociales del mes de noviembre 2025.

Visto que es necesario realizar modificaciones de crédito y cabe la realización de las mismas relativas a créditos de personal.

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Vista las Bases 7 y 10 del Presupuesto municipal para el ejercicio vigente.

Visto lo dispuesto en la Base 10.2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, vigente en la entidad, que establece que:

“2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición de la ponencia/Concejalía que corresponda, Constando la memoria/propuesta de la modificación suscrita por el Concejal Ponente de Finanzas/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio y, previo informe del Interventor, se aprobarán por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.”



Identificador: +J42 RtFH YyB 1pM7 LKj+ qYIH Spl=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Por todo lo expuesto se acuerda:

PRIMERO: APROBAR la transferencia de créditos MC 53/2025 TRFS. De conformidad con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO
2025 132/16000	Seguridad social	17.647,20
	TOTAL	17.647,20

ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
2025 920/16000	Seguridad social	17.647,20
	TOTAL	17.647,20

SEGUNDO. - COMUNICAR la presente Resolución a Intervención, a los efectos oportunos.

TERCERO. - DAR CUENTA al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 29 de diciembre de 2025

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 29/12/2025 14:50:23 CET

Cargo: ALCALDE-PRESIDENT

Plaza del Ayuntamiento 9 46190 Riba-roja de Túria, Valencia CIF: P-4621600-H Teléfono: 96 277 00 62 Fax: 96 277 24 62 www.ayto-ribarroja.es

Firmado por: VICESECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA ROJA DE TURIA

Fecha firma: 29/12/2025 14:50:28 CET

Cargo: